



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

63539

"Año del Buen servicio al Ciudadano"

Vitarte,

14 JUL 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 275 - 2017 - DIR.UGEL.06 / J.AGEBRE****Señor (a):**

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA: EBR Y EBE DE LA UGEL 06.

**Presente.-****ASUNTO: EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA JORNADA DE REFLEXIÓN Y PRIMER DÍA DEL LOGRO EN LAS I.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR Y EBE DE LA UGEL 06.****REF. : R.M. N° 627 – 2016 - MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la norma de referencia y en el Marco de los Aprendizajes Fundamentales y la Escuela que Queremos, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial ha programado desarrollar la II Jornada de Reflexión y el Primer DÍA DEL LOGRO 2017 en las Instituciones Educativas de EBR y EBE de la UGEL N°06, según cronograma:

Actividad	Fecha	IIEE
II Jornada de Reflexión	19 de Julio	Todas las IIEE.
I Día del Logro	20 al 26 de Julio	Todas las IIEE.

El Día del Logro es uno de los momentos claves de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes bajo el lema: **"Todos podemos aprender, nadie se queda atrás"** que busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

El Día del Logro se realiza en acto público y se enmarca en un proyecto institucional a nivel de todas las Instituciones Educativas y en un proyecto de aprendizaje a nivel de aula; se concibe como una estrategia de presentación y celebración sobre los avances y logros de aprendizajes de los estudiantes.

Sin otro particular, hago de conocimiento para los fines del caso, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DRA. J.AGEBRE  
JEFE DE PRIM



# ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL I DÍA DEL LOGRO 2017

## I. MARCO ORIENTADOR

### 1.1. Propósito:

El Día del Logro es uno de los momentos claves de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes la cual, bajo el lema “Todos podemos aprender, nadie se queda atrás”, busca mejorar los aprendizajes de niños y niñas, especialmente en comprensión lectora y matemática.

El Día del Logro se realiza en un acto público y se enmarca en un proyecto institucional a nivel de todas las escuelas y en un proyecto de aprendizaje a nivel de aula; se concibe como una estrategia de presentación y celebración sobre los avances y logros de aprendizajes para cada edad y grado escolar. En el acto público los niños y las niñas exhiben de manera organizada las actividades que han desarrollado y los resultados obtenidos.

### 1.2. Objetivos:

- Difundir los logros de los estudiantes.
- Informar a los padres de familia y a la comunidad en general, los logros alcanzados por los estudiantes, el desarrollo de sus habilidades, capacidades y potencialidades, lo que evidenciará qué está haciendo la escuela para que todos avancen igual y nadie se quede atrás.
- Evidenciar el impacto de un mejor desempeño pedagógico, orientado al incremento de logros de aprendizajes y al fomento de una escuela motivadora y participativa.
- Reformular los compromisos asumidos por directores, docentes, padres y madres de familia y estudiantes en relación al cumplimiento de roles y responsabilidades asumidos.
- Replantear estrategias a nivel institucional (plan de mejora y de apoyo), que ayuden a mejorar y elevar el logro de los aprendizajes.

### Ejecución del Día del Logro:

#### La Jornada de Reflexión.

Es una actividad de análisis, autoevaluación, y reflexión que realiza la institución educativa, con la participación de los directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y líderes de la comunidad. Esta jornada permite identificar los aspectos de la gestión pedagógica que hay que fortalecer, mejorar o cambiar, a través de un Plan de Acción de Mejora de los Aprendizajes.

Los productos que obtiene la Institución Educativa o la red educativa a partir de la jornada de reflexión, son:

- Un Plan de acción para la mejora de los aprendizajes.
- Un Plan de apoyo por cada estudiante en riesgo de quedarse atrás.
- Compromisos de los diversos actores de la institución educativa, el cual se formaliza en un acta de compromiso que se presenta públicamente a la comunidad educativa.

#### Importancia de una Jornada de Reflexión.

La jornada de reflexión es importante porque hace posible que los actores de la institución educativa realicen un proceso de análisis y formulen su Plan de Mejora de los Aprendizajes, el cual les permita:

- Identificar los factores que influyen en el logro de aprendizajes.
- Definir metas de aprendizaje por aula.
- Identificar estrategias para que ningún estudiante se quede atrás.
- Establecer compromisos de los diversos actores que permita lograr las metas de aprendizajes planteados.  
Establecer estrategias de comunicación del Plan a las familias y comunidad.

Esta mirada analítica permite identificar la situación real de la institución educativa, tomar decisiones de cambio y fortalecimiento institucional que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.





### **Importancia del Día del Logro.**

Porque permite a los actores de la acción educativa tomar conciencia de los procesos que viven los y las estudiantes para la adquisición de sus aprendizajes.

Porque permite informar a los padres y madres de familia y a la comunidad en general sobre los aprendizajes alcanzados por los y las estudiantes y qué está haciendo la institución educativa para que nadie se quede atrás.

Porque, al identificar las dificultades que se dan en el proceso, es una oportunidad clave para replantear estrategias que ayuden al logro de los aprendizajes.

Porque permite evidenciar el impacto de un mejor desempeño pedagógico (cambio de comportamiento) orientado al incremento a logros de aprendizaje y al fomento de una Institución Educativa motivadora y participativa.

Porque refuerza los compromisos asumidos por los directores, institución educativa, padres y madres de familia y estudiantes; y revisa el cumplimiento de roles y responsabilidades asumidos.

El Día del Logro es una oportunidad de fortalecimiento y reflexión de la gestión pedagógica, administrativa e institucional centrado en los aprendizajes.

### **Organización del I Día del Logro.**

La exposición de los aprendizajes alcanzados en el acto público, requiere de un proceso pedagógico previo que ayude a potenciar y visibilizar los avances y logros en comprensión lectora y Matemática.

#### **Paso 1**

El Director/a y docentes se reúnen para elegir proyecto de aprendizaje y tema que articule las áreas de Comunicación y Matemáticas; además distribuyen roles para la organización del acto público.

#### **Paso 2**

El Director/a convoca al CONEI y a los padres de familia para explicarles cómo se realizará y cuáles son los roles que cada uno asumirá en el Día del Logro.

#### **Paso 3**

Los Docentes comunican a sus estudiantes la realización del I Día del Logro y acuerdan conjuntamente cómo expondrán los aprendizajes alcanzados en el acto público.

#### **Paso 4**

Convocatoria al acto público. Los estudiantes preparan las invitaciones y diseño y contenido de las mismas.

#### **Paso 5**

El acto público. Docentes presentan objetivos de aprendizaje planteados para el semestre. Estudiantes demuestran lo aprendido. Maestros reportan aprendizajes logrados a la fecha, dificultades y retos. El director presenta las metas alcanzadas hasta el momento.

#### **Paso 6**

La feria de los aprendizajes. Cada uno de los grados involucrados demuestra el proceso de aprendizaje que desarrolló hasta llegar al acto público.

#### **Alcances.**

Los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas tomarán las previsiones que sean necesarias a fin de ejecutar el 2° Día del Logro.

Los especialistas de Inicial, Primaria y Secundaria ejecutarán el monitoreo y supervisión del Primer Día del Logro en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 06.



# EL DÍA DEL LOGRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS y PRIVADAS

El día del logro ...

- No es un festival de danzas.
- No es un compartir de bocaditos.
- No es un concurso entre secciones para saber quién es mejor.
- No es presentación de trabajos hechos un día anterior.
- No es pedir cuotas a los padres de familia.
- No es suspender clases.
- No es comprar maquetas para exponerlos.
- No es mostrar aprendizajes memorizados o recitados.
- No es improvisar.
- No es un baile de confraternidad.

El Día del Logro es una celebración pública que permite mostrar a la comunidad educativa los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

